

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE SINCELEJO - SUCRE

Código: 700013121001
Calle 23 Nº 16 -39 Primer Piso * PBX 2754780 EXT 2000
Correo Electrónico j01cctoesrtsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Mediante auto de fecha 07 de marzo de 2014, el Juez Primero Civil del Circuito Especializado de Restitución de Tierras de Sincelejo Sucre, profiere auto admisorio del proceso de referencia 700013121001-2014-00009-00, en donde ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el inmueble identificado, así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos.

Atentamente.

JUAN CARLOS RUIZ MORENO

Secretario.-